



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7248

24/03/2020

17725

AUTOR/A: ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno trabaja para conseguir que el formato de examen, las fechas y las condiciones para la celebración de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) en el actual marco de excepcionalidad provocada por la crisis sanitaria, garantice el principio de equidad.

De acuerdo con lo previsto hasta el momento, y a reserva de los ajustes que tuvieran que hacerse por razones sanitarias, la EBAU se celebrará entre los próximos 22 de junio y 10 de julio; las calificaciones se publicarán antes del 17 de julio.

En convocatoria extraordinaria, las pruebas de la EBAU se celebrarán antes del próximo 10 de septiembre, y las calificaciones se publicarán antes del 18 de ese mismo mes. Con independencia de cuándo se celebre la convocatoria extraordinaria (julio o septiembre), la asignación definitiva de plazas no se podrá realizar antes del viernes 25 de septiembre.

Madrid, 23 de abril de 2020